En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Disponer que la pregunta sobre las diferencias en la enseñanza concertada y pública en cuanto a la asignación de recursos económicos a alumnos en situación económica desfavorable, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 119 de 29 de septiembre de 2017, se tramite ante la Comisión de Educación.

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza